



AYUNTAMIENTO DE  
SANTO TOMÁS



**DIF**  
SANTO TOMÁS  
AYUNTAMIENTO 2019-2021

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

El sistema DIF no está obligado a presentar el Aviso del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal correspondiente al ejercicio 2020.

Atentamente

C. Marco Antonio González González

Tesorero del Sistema DIF de Santo Tomás, México.



Cerrada de Niños Héroes S/N, Colonia Centro, Santo Tomás,  
Estado de México, C.P. 51100 Tel: (726) 26 92 098  
E-mail: [difsantotomas@gmail.com](mailto:difsantotomas@gmail.com)